

---

**ACTA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL MASTER EN PROBLEMAS SOCIALES: DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES CELEBRADA EL 4 DE JULIO DE 2023**

Siendo las 9:00 horas del martes 4 de julio de 2023, comienza la reunión de la Comisión Académica del Máster en Problemas Sociales: Dirección y Gestión de Programas Sociales. Se lleva a cabo en modalidad online, con la asistencia D. Francisco GONZÁLEZ GÓMEZ, D. Juan LÓPEZ DOBLAS, D. Rafael MARTÍNEZ MARTÍN, D. José MORENO JIMÉNEZ, D<sup>a</sup> María del Mar RAMOS LORENTE, y D. Alejandro ROMERO RECHE y D. Antonio TRINIDAD REQUENA.

**1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior**

Se aprueba por asentimiento.

**2. Informe de la coordinación**

El coordinador informa de los siguientes temas:

- El 25 de mayo se emitió por parte de la ACCUA (Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía) informe provisional de evaluación de la solicitud para la modificación del Plan de Estudios del Máster en Problemas Sociales presentada el 24 de febrero al Ministerio de Universidades. En respuesta, a mediados de junio se envió el escrito de alegaciones al informe provisional. Los cambios más significativos planteados en el escrito de alegaciones han sido:
  - Se reducen y reformulan los objetivos del Plan de Estudios.
  - Las asignaturas “*La investigación en el análisis de problemas sociales*” e “*Investigación aplicada a la intervención social*” pasan de Optativas, con la obligación de cursar al menos una de las dos, a Obligatorias.
  - Las competencias específicas 1 a 9 cambian la redacción para que queden más estrechamente vinculadas a los objetivos del Máster.
  - Para el reconocimiento de la asignatura de prácticas, se requiere un mínimo de 300 horas de experiencia laboral y profesional.

Se está a la espera de informe definitivo por parte de ACCUA. Mientras tanto, no se tiene certidumbre sobre el Plan de Estudios de aplicación para el curso 2023-24. Tenemos instrucciones por parte de la EIP de demorar la toma de decisiones en lo que se refiere a: plan de ordenación docente –asignaturas que aparecen y desaparecen, y número de créditos por asignatura-, calendario, horario y guías docentes para el curso 2023-24.

- Según Modificación del Real Decreto-ley 2/2023, de 16 de marzo, de medidas urgentes para la ampliación de derechos de los pensionistas, la reducción de la brecha de género y el establecimiento de un nuevo marco de sostenibilidad del sistema público de pensiones, publicada en BOE el 29 de junio de 2023, a partir del 1 de enero de 2024, habrá que cotizar a la Seguridad Social por los estudiantes en prácticas formativas. Se advierte que esta medida puede tener cierto impacto en la oferta de prácticas de las entidades que, de manera tradicional, han venido colaborando con el Máster en Problemas Sociales.
- El número de estudiantes que han presentado el TFM en la convocatoria ordinaria de junio es 23, sobre un total de 66 estudiantes matriculados en la asignatura.

### **3. Intervención del representante de los alumnos para expresar propuestas de mejora del máster.**

El coordinador solicita a representante de los estudiantes que haga un análisis crítico y constructivo del curso 2022-23 y destaque aspectos a mejorar y posibles medidas de aplicación. A lo largo de la intervención del representante de los estudiantes se producen intercambios de impresión entre los distintos componentes de la comisión académica. Esta intervención forma parte de los datos cualitativos recogidos en fonoteca de Calidad. Estas son algunas de las cuestiones comentadas a lo largo de este punto del orden del día:

- El alumno subraya el componente humano del profesorado del Máster.
- Se recomienda reducir el componente excesivamente teórico en algunas asignaturas y procurar que tengan un mayor componente práctico o aplicado.
- Se advierte que en algunas asignaturas hay contenidos algo desactualizados.

- Se comenta que el estudiantado no siente que tenga un exceso de carga de trabajo. En este sentido, los estudiantes agradecen contar con períodos no lectivos entre asignaturas. Son días que el estudiante aprovecha para ponerse al día en la realización de actividades y tareas que se solicitan en el contexto del sistema de evaluación continua.
- Se advierte de la dificultad que tienen unos pocos estudiantes del Máster para seguir los contenidos de las distintas asignaturas. Se trata de alumnos que proceden de Grados no directamente relacionados con la temática del curso. Principalmente, tienen dificultades graduados en educación infantil y educación primaria.
- En relación con el Trabajo Fin de Máster, se recomienda poner más énfasis a principio de curso en la necesidad de elegir tema y dar cierto tipo de información, para que el estudiante no demore en exceso el inicio de su investigación. En esta línea, se propone poner énfasis en la idoneidad de que los estudiantes hagan un TFM vinculado a las prácticas.
- También se comenta que sería deseable que los estudiantes realizaran las prácticas en los primeros meses del curso.
- Los alumnos han agradecido que algunos docentes hayan sido flexibles con los plazos de entrega de la actividad. Principalmente, quienes han compatibilizado trabajo o prácticas, con el proceso formativo.
- Proponer al inicio del curso la realización de algunas charlas que se han realizado al final del curso, cuando los estudiantes se encontraban algo cansados y con la actividad centrada en las prácticas y el TFM.
- Se recomienda hacer una charla/mesa redonda con las entidades de prácticas y posibles empleadores. También se recomienda la realización de charlas con antiguos egresados que puedan contar su experiencia a la finalización del Máster.

#### **4. Informes de Calidad 2021-2022 y 2022-2023.**

Toma la palabra la Profa. Ramos Lorente, quien tiene y ejerce responsabilidades en todo lo que tiene que ver con la Calidad del Máster.

1. Informe de Calidad 2021-2022. Ha sido enviado a la Unidad de Calidad, Innovación Docente y Prospectiva de UGR. Lo más destacado son las propuestas de mejora en las que se trabaja a partir de las indicaciones de la DEVA:
  - 1.1. Instrumentos que aporten información cualitativa por parte del alumnado sobre la valoración que realiza del Máster. Se amplía a entrevistas la recogida de datos cualitativos que DEVA planteó en 2019 respecto a *'sistematizar el procedimiento para la obtención de información cualitativa desarrollado por el propio Máster, incorporando al SGC del título las acciones de seguimiento que se han realizado de manera informal y publicar los informes resultantes en la web de la titulación'* (RA-R-015077). También se crea una fonoteca con entrevistas a alumnos.
  - 1.2. Estudio de egresados del Máster (RA-R-015091). Creación de una base de datos con los alumnos de cursos anteriores y de los sucesivos cursos para analizar a los egresados.
  - 1.3. Potenciar el asesoramiento y la orientación profesional que ofrece el Título. (SGC-P06-016000). Facilitar información y acceso a recursos relacionados. A través de PRADO colgar información pertinente.
  - 1.4. Proceso de Modificación del Título (SGC-P02-016844). Fue un punto del orden del día en la reunión de la comisión académica celebrada el 4 de noviembre de 2021 o la Comisión Académica del Máster el 31 de mayo de 2021. En el curso 2021-2022, diversas reuniones culminaron en un borrador de propuesta incorporando las aportaciones del profesorado del Máster en el Claustro de Profesores celebrado el 16 de diciembre de 2021. En el proceso de Modificación del Título estamos inmersos en estos momentos. Cuando se celebra esta CAM, el proceso de Modificación del Título aún no ha sido validado, aunque fue tramitado en febrero de este mismo año.
  - 1.5. Redacción de actas con lo tratado en el Claustro de Profesorado (SGC-P01-017379). Las reuniones de la CAM son publicadas en la página web del Máster. Se puede acceder a las del curso 2021-2022.
  - 1.6. Reforzar la conexión entre tutores/as académicos/as, tutores /as externos/as y estudiantes en la realización de sus prácticas (SGC-P06-017380). En el curso

---

académico 2020-2021 no pudo celebrarse una mesa redonda con tutores/as externos/as como en 2019, por Covid-19. Se revisarán las necesidades concretas de los centros en los que los alumnos realizan las prácticas.

2. El Borrador del Informe de Calidad 2022-2023 ha sido redactado paralelamente al desarrollo del curso, a falta de los datos que la Unidad de Calidad, Innovación Docente y Prospectiva facilitará a lo largo del próximo curso académico.

En la propuesta de mejora orientada a la posibilidad de mantener vínculos con universidades extranjeras, el Prof. Trinidad Requena manifiesta que, desde hace ya unos años, se vienen manteniendo contactos con una universidad chilena que muestra mucho interés en tener una titulación conjunta. Hasta la fecha la propuesta no ha fructificado, porque ambos títulos estaban en proceso de modificación. En la reunión se muestra interés por reestablecer contactos.

#### **5. Ruegos y preguntas**

No habiendo ruegos, ni preguntas, se levanta la sesión a las 11.40 h.

Granada, a 4 de julio de 2023

Francisco González Gómez  
Coordinador del Máster

Alejandro Romero Reche  
Secretario del Máster